



ACTA 08-2020

Acta de sesión ordinaria número ocho del Consejo Asesor de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Animal de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 28 de octubre de 2020, a las 9:00 a.m., virtual (por medio de Google meet)

MIEMBROS PRESENTES

César Solano Patiño	Director Bachillerato ISPA (Preside)
Oscar Sanabria Garro	Representante Docente
Luis Vásquez Bustos	Representante Docente
José Carlo Guevara Cárdenas	Representante Docente
Gabriel Ugalde Carballo	Representante estudiantil

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Claudio Vinicio Arce Cascante	Representante estudiantil
-------------------------------	---------------------------

INVITADA

Alejandra Porras Fernández	Asistente Administrativa
----------------------------	--------------------------

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la agenda
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria 07-2020
3. Correspondencia
4. Sesión solicitada por la Vicerrectoría de Investigación.
5. Sustitución del representante del sector productivo sobre la renuncia formal de Federico Cantillo.
6. Carta entendimiento convenio cooperación con el INA
7. Seguimiento de acuerdos
8. Asuntos varios.

ARTICULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

El Sr C. Solano Patiño, procede a leer el orden del día propuesto.

ACUERDO 1-8-2020: "Se aprueba el orden del día". 4 VOTOS A FAVOR.

Luis Vásquez Bustos ingresa a las 9.15 am

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTA 07-2020

Se procede a dar lectura y revisión del Acta 07-2020

ACUERDO 2-8-2020: "Aprobar Acta 07-2020". 4 VOTOS A FAVOR.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

CNPL-DE-0400-2020

Se recibió oficio de la Cámara Nacional de Productores de Leche en la cual se da la renuncia del señor Federico Cantillo Malavassi como representante del sector productivo.

ARTICULO IV: SESIÓN SOLICITADA POR LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

El señor Luis Guillermo Hurtado Cam Vicerrector de Investigación y Transferencia hace un agradecimiento al Consejo por darle audiencia y externa una serie de avances de la UTN respecto a proyectos de investigación y oportunidades para la presentación de proyecto dentro de marco de cooperación internacional específicamente el convenio con la Universidad de Osnabrück. Así mismo insta a la carrera a presentar propuesta de proyecto bajo la línea de Desarrollo Social y específicamente en el tema de Seguridad Alimentaria. Al final nos solicita tener más sesiones de trabajo conjunta a lo cual el Consejo se muestra anuente de participar.

ARTICULO V. SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO SOBRE LA RENUNCIA FORMAL DE FEDERICO CANTILLO

Cesar Solano comenta que don Federico Cantillo renuncio como representante productivo, debido a esto hay que, sustituido, se deben enviar cartas invitando a diferentes cámaras si

están interesados en ser miembro representante productivo del Consejo Asesor de Carrear y si hay más de un oferente el decano es el que decide, se va a enviar notas a cámara productores de leche, Cámara de porcicultores, Corfoga y Cámara de Avicultores.

ACUERDO 3-8-2020:” Enviar nota solicitando representante del sector productivo a Cámara Nacional de Productores de Leche, Cámara Nacional de Porcicultores, la Corporación Ganadera y la Cámara de Avicultores”. 5 VOTOS A FAVOR

ARTICULO VI. CARTA ENTENDIMIENTO CONVENIO COOPERACIÓN CON EL INA

César Solano Patiño menciona que recibió un correo de la señora Lorena Valverde de la Secretaría Técnica de Vinculación, donde comenta que en este momento están realizando una revisión y ajustes al Convenio Marco de Cooperación con el INA que recientemente expiró y será renovado.

Existe una carta de entendimiento que tiene relación con la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Animal, por lo que solicita analizar y revisar con el fin de conocer si se está de acuerdo con los términos o si se considera que debe realizar cambios

César Solano procede a leer la Carta de Entendimiento, de la cual se deben hacer las siguientes correcciones:

En Responsabilidades de la UTN:

b) Facilitar a las personas graduadas de los programas “Encargado de Explotaciones Pecuarias” del subsector Ganadería del INA, admitidos en la Universidad, oportunidad en lo referente a cupo de matrícula y opciones de beca, (en igualdad de condiciones que los demás estudiantes de la UTN). Así mismo, para los docentes de las carreras relacionadas.

Luis Vásquez consulta acerca de este punto donde dice lo referente a cupo de matrícula y opciones de beca, es algo que no compete a la carrera, además la última línea no entiende que quiere decir.

César externa que no está de acuerdo en este punto donde pide facilidades a las personas, y no se va a dar un trato diferencial por estudiante, entra a competir con las notas de presentaciones igual que el resto que participa en el proceso de admisión, entran con igualdad de condiciones. La última línea lo que interpreta es que los docentes del INA que quieran entrar a la carrera nuestra.

En este punto se debe cambiar la redacción a la carrera no le corresponde lo relacionado con cupo de matrícula y becas.

e) Diseñar los instrumentos que permitan dar seguimiento a las personas participantes de estos procesos de articulación de ambas entidades.

¿Luis Vásquez pregunta que significa este punto, a que nos compromete?

César Solano explica que el punto habla de diseñar un instrumento para dar seguimiento a las personas participantes lo cual está perfecto, con la operatividad no podemos comprometernos, esto no es factible.

h) Exonerar del pago por concepto de articulación a los(as) estudiantes graduados(as) con su respectivo título del INA de los programas “Encargado de Explotaciones Pecuarias”, admitidos del Diplomado en la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Animal de la UTN

Luis Vásquez indica que el termino exonerar pago no le compete a la carrera. José Carlo Guevara menciona si lo que quiere decir es exonerar de pago convalidaciones

Cesar Solano le va a consultar a Mainor Salazar que significa “exonerar del pago. Este punto no procede.



CLÁUSULA CUARTA: MATERIAS POR CURSAR Según la articulación realizada, los(as) graduados(a) de los programas que se indican en esta carta de entendimiento, pertenecientes al subsector de Ganadería del INA, para optar el grado académico del Diplomado en la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Animal y de la UTN, deberán matricular y aprobar en la universidad las materias siguientes...

Luis Vásquez comenta que esta cláusula está de más ya que la tercera clausula dice cuales cursos se va a reconocer, es resto es cumplir con el programa.

Cesar Solano indica que esta cláusula se debe eliminar

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: EVALUACIÓN Lo acordado en la presenta Carta de Entendimiento será evaluado por ambas partes cuando lo estimen conveniente, sea en forma conjunta, o en forma individual. El INA realizará un análisis anual donde presentará como mínimo la siguiente información: Cantidad de personas participantes y cantidad de servicios de capacitación y formación articulados; acorde a los procedimientos establecidos en cada entidad para tales efectos. El representante de la UTN y la persona Encargada de la Unidad de Articulación de la Educación con la Formación Profesional del INA, serán los responsables de coordinar la realización de dichas evaluaciones en forma conjunta o individual según corresponda.

César Solano indica que el Programa de Integración y Articulación Educativa de la Vicerrectoría de Docencia se encargue de realizar la evaluación, y para ello pida los insumos a la dirección de la carrera.

ACUERDO 4-8-2020: "Redactar oficio dirigido a Mauren Guevara García, coordinadora del Programa de Integración y Articulación Educativa con las observaciones realizadas a la carta de entendimiento con el INA". 5 VOTOS A FAVOR

ARTICULO VII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Cesar Solano comenta que la herramienta de seguimientos de acuerdos no está actualizada, pero si se ha avanzado en los acuerdos

VIII. ASUNTOS VARIOS

DECLARACIONES JURADAS

José Carlo Guevara comenta que don Oscar les ha solicitado la declaración jurada ya que lo están presionando a pedirla, también la Dirección de Producción les está pidiendo la declaración jurada, se ha hecho cuando es un tiempo adicional.

Luis Vásquez indica que no se hace declaración cuando el tiempo es convencional, hay 3 ó 4 profesores que tienen medio tiempo parte administrativa y medio tiempo docente, cuando hay tiempo adicional si hacen la declaración, para indicar cuando van a reponer el tiempo en el caso que se de en la jornada normal administrativa, la duda es que en la jornada normal nunca se ha hecho declaración jurada, si hay algún cambio con relación a esto solicitado x recursos humanos.

Oscar Sanabria respondió que procedió a enviar las declaraciones a recursos humanos conforme se instruyó y solicita llegar a un entendimiento con los funcionarios respecto a esto es lo que recomienda, los profesores en este momento están sirviendo medio tiempo a la carrera, tienen carga académica en parte teórica y parte práctica, solicita que se les norme y asista en todo el derecho que le corresponde.

Luis Vásquez y José Carlo le consulta a don Oscar si esto se lo solicito Recursos Humano, él les responde que si y lo hicieron por medio de correo

Oscar Sanabria les aconseja a Luis y a José Carlo solicitar una reunión con Ingrid Rodríguez y levantar un acta y dejar todo claro para defender los derechos.

Cesar comenta si hay una inconformidad de llenar el requisito deben hacer consulta a recursos humanos, como consejo asesor de carrera no podemos tomar ninguna determinación al respecto es meramente laboral, se pronuncia en caso de que se esté violentando un derecho laboral, la recomendación es hacer oficio a Ingrid Rodríguez en Recursos Humano consultando porque deben hacer ese proceso cuando antes no lo habían hecho.

TALLER UNIDADES PRODUCTIVAS

Cesar comenta que los convocan a reunión para hacer un taller para hablar unidades productivas, en el taller nos dicen que el día anterior hicieron una propuesta que enviaron al consejo universitario, donde no nos muestra la propuesta, los miembros del consejo asesor no tienen conocimiento de lo que propusieron.

Consejo asesor de carrera envió una propuesta, la valoraron y dijo diego que muy bien q iba en la misma línea q están pensando, no es así estamos hablando de temas muy diferentes a la que ello están estableciendo, da la impresión que quieren hacer algo para solventar problemas de muy corto plazo no creo que estén siendo transparentes respecto a esto, sin mostrar la propuesta, la carrera de producción animal es de las que más usan las unidades productivas para efectos académicos, estos no están tomados en cuenta, me parece que debe haber algún miembro del consejo en esa comisión, es preocupante llegar al taller habiendo sido presentado previo el día anterior una propuesta al consejo universitario y no la enseñaron, me parece de debemos pronunciemos al respecto, propongo a los miembros del consejo asesor hacer un oficio donde se pone una posición acerca de esta posición respecto a esta situación.

José Carlo Guevara consulta cual es la propuesta que se presentaría, Cesar le responde que serían los siguientes puntos:

- 1- Como consejo asesor de carrera consideramos importante que alguien de la carrera esté en la comisión



- 2- Una moción de que nos digan porque se presentó al consejo universitario una propuesta antes del taller, cual es el objetivo del taller, que fue lo que presentaron. Hacer el oficio dirigido a Eduardo Barrantes con copia a Diego Argüello como coordinador de la comisión donde ponemos nuestra posición al respecto

Luis Vásquez indica que se debió haber preguntado en el taller porque no se presentó ahí. Cesar Solano ofrece averiguar bien si realmente hubo una propuesta y por donde iba, con base en eso les informa y hago una propuesta de texto y luego se toma la decisión, si autorizan se hace una misiva a Diego solicitando nos haga llegar la propuesta que se le presentó al consejo universitario, igual averiguo si se hizo en agenda del consejo universitario.

ACUERDO 5-8-2020: "Hacer una misiva a Diego Argüello como miembro de la comisión solicitando nos haga llegar la propuesta que se presentó al consejo universitario". 5 VOTOS A FAVOR

OFERTA ACADÉMICA

Oscar Sanabria comenta que está preparando la oferta académica del próximo cuatrimestre, es compleja porque va con el cambio del nuevo programa vamos a tener el curso de laboratorio introducción a la producción animal en el I cuatrimestre que van a hacer alrededor de 70 estudiantes, y tener q reponer este curso que está pendiente de esta clase que no se dio son alrededor de 60 estudiantes, en total vamos a tener entre 120 estudiantes, aún no hay certeza si va a ver presencialidad o no. Va a hacer formato si es presencial o si es a distancia las clases.

Se levanta la sesión a las 11:40 am



Dr. César Solano Patiño
Consejo Asesor de Carrera

